ACTA DE LIQUIDACIÓNCONTRATO DE OBRA CTO 012 2025

I.	DATOS GENERALES DEL CONTRATO
OBJETO	REPOSICIÓN DEL TRAMO DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 4 ENTRE VÍA PANAMERICANA Y CARRERA 8 DEL BARRIO LIMONAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PATÍA DEPARTAMENTO DEL CAUCA
FIRMA DEL CONTRATO	24-04-2025
ACTA DE INICIO	26-04-2025
FECHA TERMINACIÓN	11-05-2025
VALOR INICIAL	$85.248.507
ADICIONES	--
VALOR TOTAL	$85.248.507
FECHA DE RECIBO DE LA OBRA	09 05 2025
FORMA DE PAGO	Anticipo del 30% y Actas parciales

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPATÍA ESP, y CONSTRUCK S.A.S,I identificada con NIT. 901.838.789-8, representada legalmente por ANDERSON FABIÁN LEDESMA RENGIFO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.002.840.708, en calidad de CONTRATISTA, por medio del presente suscriben acta de liquidación de las actividades derivadas del contrato 012 2025, teniendo en consideración el cumplimiento de las obligaciones, así:

II. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto se garantizó con la disponibilidad No. 065 del 25 de marzo de 2025, expedida por el área de tesorería.

CDP No. 065 2025.
2. GASTOS
2.3 INVERSIÓN
2.3.2 Adquisición de bienes y servicios
2.3.2.02 Adquisiciones diferentes de activos
2.3.2.02.02 Adquisición de servicios
2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
2.3.2.02.02.008.10. Contrato Interadministrativo N° 110-16.52-095 de 2025 de fecha 19 de marzo de 2025, entre el Municipio de Patía y la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y aseo de Patía, EMPATIA E.S.P, para realizar la reposición del tramo de alcantarillado sanitario en la calle 4 entre Vía Panamericana y carrera 8 del Barrio Limonar en la cabecera Municipal de Patía Departamento del Cauca.

VALOR. OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS ($85.248.507).

III. PÓLIZAS

De conformidad con la cláusula octava del contrato de obra, el contratista estaba en el deber de constituir las garantías que amparen el cumplimiento, la calidad y estabilidad de la obra,

Scanned with CamScanner

ACTA DE LIQUIDACIÓNCONTRATO DE OBRA CTO 012 2025

responsabilidad civil extracontractual y salarios y prestaciones sociales, en los términos que establece la ley.

Bajo este entendido al contratista le fueron exigidas las pólizas bajo los siguientes parámetros:

1).- Cumplimiento, de las obligaciones derivadas del contrato, equivalente al diez por ciento (10%) del valor del mismo, cuya vigencia sea igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
2).- Correcta inversión y manejo del Anticipo: La cual deberá ser equivalente al cien por ciento (100%) del monto que se establezca como anticipo, estar vigente desde la fecha de perfeccionamiento del mismo, durante el término de su ejecución y seis (06) meses más.
3). Pago de salarios, prestaciones sociales, e indemnizaciones, del personal que emplee en la ejecución del contrato, por una cuantía equivalente al 5% del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más en virtud del artículo 2.2.1.2.3.1.13. del decreto 1082 de 2015.
4). Estabilidad y/o Calidad de la obra. Una garantía de estabilidad y calidad de la obra y para el reemplazo o reparación de las obras cuyos defectos aparezcan después de la aceptación final, esta deberá ser otorgada por cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de recibo final de la obra y su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de la obra.
5). Responsabilidad Civil Extracontractual. Amparar a la Empresa contra reclamaciones de terceros por cualquier clase de daños que se causen a bienes o personas en razón o con ocasión de las obras objeto del contrato, valor de la garantía equivalente a 200 SMMLV y tendrá una vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

Que mediante Resolución 017 del 25 de abril de 2025, se aprobaron las siguientes pólizas:

1. Póliza No. 435 47 994000059814 anexo 0

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia
FECHA EXPEDICIÓN	25 abril de 2025

AMPARO	VIGENCIA	VALOR
Cumplimiento del contrato	24 04 2025 hasta 09 09 2025	$ 8.524.850,7
Anticipo	24 04 2025 hasta 09 11 2025	$ 25.574.552,1
Prestaciones sociales	24 04 2025 hasta 09 05 2028	$ 4.262.425,35
Calidad y estabilidad de la obra	Ver nota aclaratoria	$ 17.049.701,4

2. Póliza No. 435 47 994000015175 anexo 0

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia
FECHA EXPEDICIÓN	25 abril de 2025

AMPARO	VIGENCIA	VALOR
Perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual	24 04 2025 hasta 09 11 2025	$ 284.700.000

Actualización de la póliza.

Que, con el acta de recibo de obra se realizó la actualización de las pólizas así:

Scanned with CamScanner

ACTA DE LIQUIDACIÓNCONTRATO DE OBRA CTO 012 2025

3. Póliza No. 435 47 994000059814 anexo 2

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia
FECHA EXPEDICIÓN	19 mayo de 2025

AMPARO	VIGENCIA	VALOR
Cumplimiento del contrato	24 04 2025 hasta 11 09 2025	$ 8.524.850,7
Anticipo	24 04 2025 hasta 11 11 2025	$ 25.574.552,1
Prestaciones sociales	24 04 2025 hasta 11 05 2028	$ 4.262.425,35
Calidad y estabilidad de la obra	Ver nota aclaratoria (el amparo de estabilidad otorgado mediante la presente póliza, tiene vigencia de (5) años, contados a partir del acta de recibo de obra 01 y final)	$ 17.049.701,4

GERENCIA Empatía ESP

IV. PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

Mediante acta del 26 de abril de 2025 se aprobó el siguiente cronograma de actividades y plan de inversión entregado por el contratista:

PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO							
FECHA	DD	26	MM	4	AA	2025	
IDENTIFICACIÓN							
OBJETO DEL CONTRATO	OBRA DE REPOSICIÓN DEL TRAMO DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 4 ENTRE VÍA PANAMERICANA Y CARRERA 8 DEL BARRIO LIMONAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PATÍA DEPARTAMENTO DEL CAUCA.						
CONTRATANTE	EMPATIA SAS		NIT	800,219,279-1	CONTRATO #		CTO 012 2025
CONTRATISTA	CONSTRUCK SAS		NIT	901,838,789-8	CONTRATO #		CTO 012 2025
PROGRAMACION INICIAL	X		REPROGRAMACION				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$					85.248.507,00
PLAZO				15 DIAS			
PORCENTAJE DEL ANTICIPO		30%		VALOR DEL ANTICIPO		$	25.574.552,10
DATOS ESPECIFICOS							
CODIGO	DESCRIPCION			VALOR			PORCENTAJE
1	MATERIALES			$ 10.000.000,00			39%
2	MANO DE OBRA			$ 7.074,552,00			28%
3	HERRAMIENTA-MAQUINARIA			$ 7.500.000,00			29%
4	TRANSPORTE			$ 1.000.000,00			4%
5							
TOTAL				$ 25.574.552,00			100%

V. EJECUCION DEL CONTRATO – OBRAS ENTREGADAS.

Las actividades se recibieron a satisfacción mediante acta de recibo de obra del 09 de mayo de 2025, previa entrega de informe de obra y pre actas bajo las siguientes cantidades y precios:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALIZADAS			
		UND	CANT.	VLR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	PRELIMINARES				

Scanned with CamScanner

ACTA DE LIQUIDACIÓNCONTRATO DE OBRA CTO 012 2025

1,1	LOCALIZACION-REPLANTEO ALCANTARILLADO	ML	90,00	$ 2.589,00	$ 233.010,00
1,2	SEÑALIZACIÓN CON CINTA BOMBONES Y MALETA	GLB	1	$ 309.817,00	$ 309.817,00
SUBTOTAL PRELIMINARES					**$ 542.827,00**
2.	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**				
2,1	CORTADORA DE PAVIMENTO A 10CM DISCO 10"	ML	178,00	$ 11.495,00	$ 2.046.110,00
2,2	DEMOLICION PAVIMENTO CONCRETO E=20CM	M2	78,40	$ 13.159,00	$ 1.031.665,00
2,3	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	54,45	$ 7.368,00	$ 401.187,00
2,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	73,00	$ 23.588,00	$ 1.721.924,00
2,5	COLCHON ARENA-GRAVA TUBER.INCLUYE ACARREO	M3	7,57	$ 122.074,00	$ 924.100,00
2,6	RELLENO IMPORTADO MATERIAL COMUN INCLUYE ACARREO Y COMPACTACIÓN	M3	166,86	$ 119.746,00	$ 19.980.817,00
2,7	RETIRO MAT. SOBRANTE MANUAL-VOLQUETA <=10KM.	M3	206,85	$ 33.218,00	$ 6.871.143,00
SUBTOTAL MOVIMIENTO DE TIERRAS					**$ 32.976.946,00**
3.	**TUBERIAS Y ACCESORIOS**				
3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN PVC ESTRUCTURAL PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC Ø=10".	ML	62,00	$ 89.200,00	$ 5.530.400,00
3,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN PVC ESTRUCTURAL PARA ALCANTARILLADO UNION MECANICA DE DOBLE PARED EN PVC Ø=6".	ML	89,00	$ 61.813,00	$ 5.501.357,00
3,2	SUMINISTRO E INSTALACION KIT SILLA YEE NOVAFORT DIAMETRO DE 6" A 10"	UND	7,00	$ 230.233,80	$ 1.611.636,00
3,3	REPARACIONES VARIAS (REDES TUBERÍA HIDROSANITARIA Y/O ACCESORIOS)	GLB	4,00	$ 15.701,00	$ 62.804,00
SUBTOTAL TUBERIAS Y ACCESORIOS					**$ 12.706.197,00**
4.	**CONCRETOS**				
4,1	CAMARA INSPECCION TIPO B H=1.50-2.00 MTS (INCLUYE TAPA Y CAÑUELA)	UND	2,00	$ 2.025.876,00	$ 4.051.752,00
4,2	CAJAS DE INSPECCIÓN EN CONCRETO 0.80m X 0.80m X 1,0m INTERNOS (Incluye refuerzo en parrilla 3/8" @20cm)	UND	8,00	$ 573.816,00	$ 4.590.528,00
4,3	LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO 21MPA E= 0.20 M PARA RESANE DE VÍA	M2	78,50	$ 169.816,00	$ 13.330.556,00
SUBTOTAL CONCRETOS					**$ 21.972.836,00**
TOTAL COSTOS DIRECTOS OBRA CIVIL					**$ 68.198.806,00**

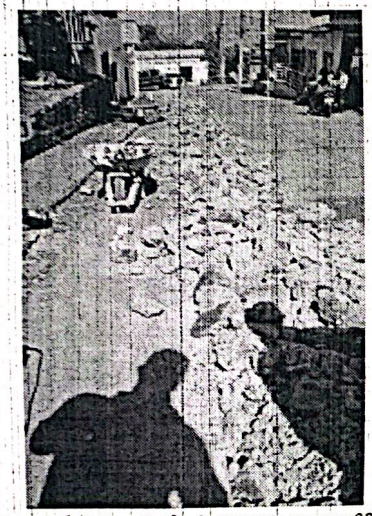
GERENCIA Empatía ESP

Scanned with CamScanner

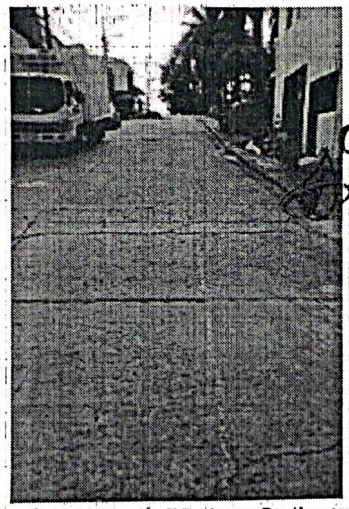
ACTA DE LIQUIDACIÓNCONTRATO DE OBRA CTO 012 2025

Administración	%	17,0		$ 11.593.797,00
Imprevistos	%	3,0		$ 2.045.964,00
Utilidad	%	5,0		$ 3.409.940,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS (AIU) OBRA CIVIL				**$ 17.049.701,00**
VALOR TOTAL OBRA CIVIL (INCLUYE AIU)				**$ 85.248.507,00**

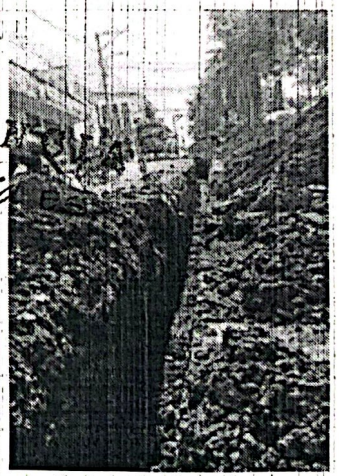
REGISTRO FOTOGRÁFICO PRESENTADO EN EL INFORME DEL CONTRATISTA:



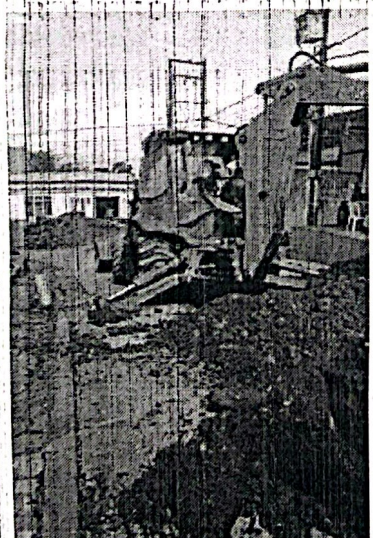
Fotografía 3 Demolición de concreto espesor 20 cm



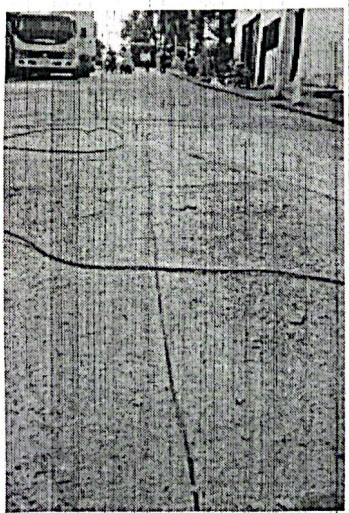
otografía 1 Localización Y Replanteo De Alcantarillado



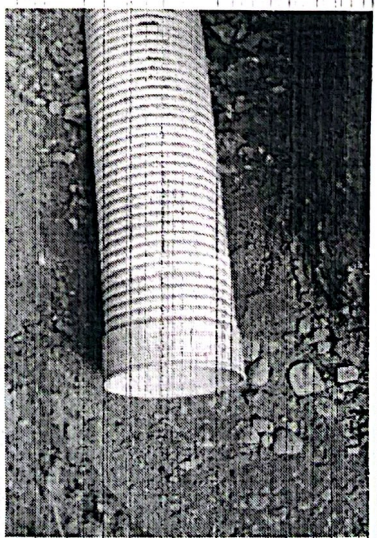
a 5 corrección de excavación mecánica con excavación ma



Fotografía 4 Excavación mecánica con retrocargador



Fotografía 2 Corte de concreto profundidad 10 cm

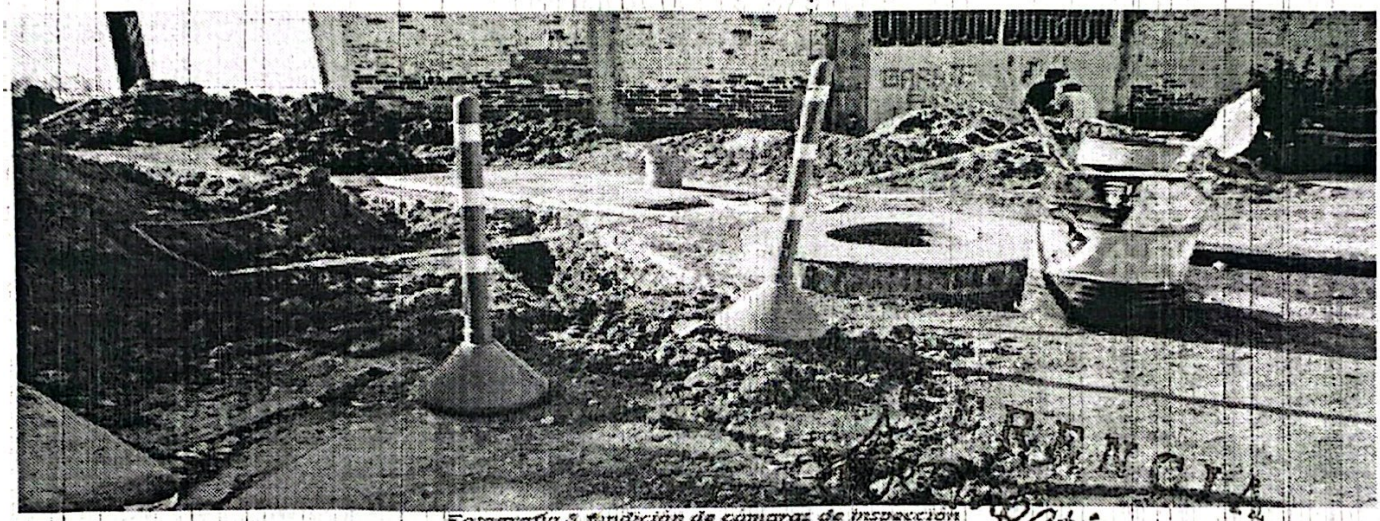


Fotografía 6 instalación de tubería y colchón de arena

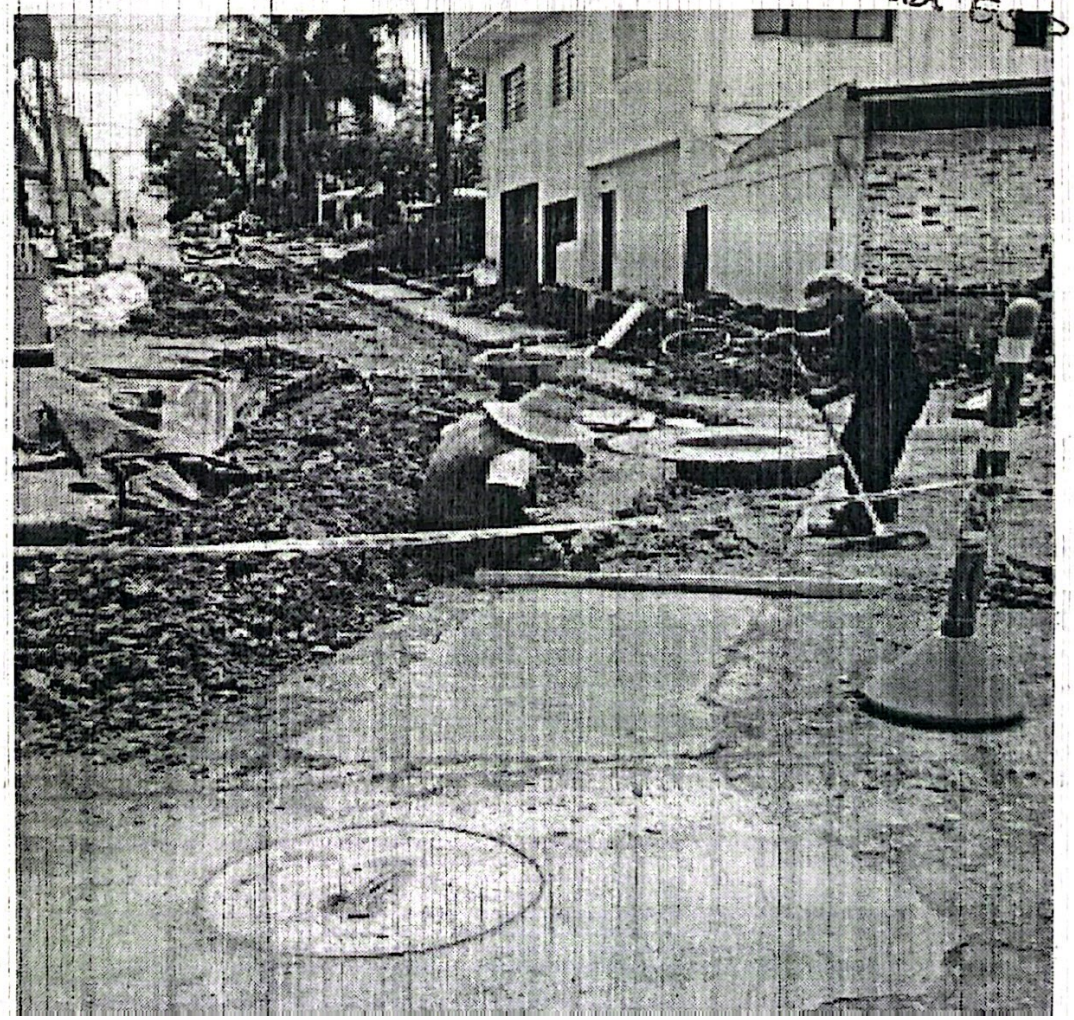
Scanned with CamScanner



Fotografía 7 relleno material importado



Fotografía 8 fundición de cámaras de inspección



ACTA DE LIQUIDACIÓNCONTRATO DE OBRA CTO 012 2025

VI. FORMA DE PAGO

a) Un pago inicial, correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato en calidad de anticipo, previo cumplimiento de requisitos de legalización y ejecución; y, aprobación del plan de inversión.

No obstante, no se realizó la presentación de la cuenta de cobro – factura del anticipo, razón por la cual no se hizo efectivo y no habrá lugar a la amortización del mismo.

b) El valor total restante se transferirá al contratista una vez el objeto del contrato se haya desarrollado y ejecutado en su totalidad a satisfacción, previa entrega del informe detallado de ejecución, recibido a satisfacción por parte del supervisor y presentación de los documentos soporte por parte del contratista.

VII. CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y parágrafo 2 del artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se ha dado cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, con la presentación de las planillas de seguridad social por parte del contratista.

GERENCIA Empatía ESP

Asimismo, el cumplimiento frente al pago de parafiscales Comfacauca y certificado de pago de aportes a seguridad social.

VIII. DOCUMENTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

1. Informe final de la obra emitido por el contratista.
2. Póliza No. 435-47-994000059814-0
3. Póliza No. 435-74-994000015175-0
4. Póliza No. 435-47-994000059814-2
5. Pre actas de obra CTO 012 2025.
6. Planillas de seguridad social de trabajadores abril ymayo de 2025.
7. Planillas de seguridad social del contratista abril y mayo de 2025
8. Parafiscales Comfacauca del 10 de junio de 2025.
9. Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del 12 de junio de 2025.
10. Factura electrónica No. FVC1 del 29 de mayo de 2025, presentada por el contratista.
11. Certificado de cuenta bancaria.

IX. BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL:	$ 85.248.507		
ANTICIPO	$ -		
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 85.248.507	
AMORTIZACION ANTICIPO:			$ -
VALOR A TRANSFERIR A CON ESTA ACTA:			$ 85.248.507
BALANCE.	$ 85.248.507	$ 85.248.507	$ 85.248.507
SALDO A FAVOR DE EMPATÍA:	$		

Scanned with CamScanner

ACTA DE LIQUIDACIÓNCONTRATO DE OBRA CTO 012 2025

X. CERTIFICADO

Como supervisor del contrato se certifica que:

- Los documentos precontractuales (CDP, estudios previos, invitación, propuestas) así como los documentos contractuales (contrato, registro presupuestal, cronograma de actividades acta de inicio, plan de inversión, aprobación de pólizas, informes por parte del contratista, acta de recibo, pólizas) se encuentran en el expediente y están debidamente firmados.
- Que el objeto y las obligaciones contractuales se han ejecutado según lo planificado.
- Que las actividades ejecutadas por el contratista fueron recibidas a satisfacción, pero esto no exime al contratista de la responsabilidad por la calidad de las actividades entregadas.

GERENCIA Empatía ESP

XI. APROBACIÓN PARA PAGO AL CONTRATISTA.

De acuerdo con los documentos entregados y estudiados, se encuentra que la obra fue recibida a satisfacción en las cantidades y valores descritos, razón por la cual se adeuda al contratista el saldo del contrato, que será gestionado por el área de tesorería.

VALOR A CANCELAR AL CONTRATISTA: OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS ($85.248.507).

Al valor reconocido mediante la presente acta se le aplicarán los descuentos como estampillas o retenciones a que haya lugar de conformidad con el tipo y objeto del contrato, valores que serán deducidos por el área de tesorería al momento del pago.

XII. CONCLUSIÓN

El contrato No. 012del 24 de abril de 2025 se encuentra liquidado.

En los términos anteriores, se expide el informe final de supervisión para efectos de pago, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025)

Anderson Ledesma

LILIANA MILENA GUERRERO MARTÍNEZ
Gerente General de EMPATÍA E.S.P.

ANDERSON FABIAN LEDESMA RENGIFO
C.C. 1002.840.708.
Contratista Construck SAS.

Proyecto: Melissa Astaiza - Área Jurídica.

Scanned with CamScanner